MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Buscar

Tiendas Virtuales, el programa que llevará 4.060 comerciantes y empresarios mipyme al mundo digital de las ventas

Nacional

Última actualización: 01 de noviembre de 2022

- Cerca de 16.000 personas se inscribieron al programa Tiendas Virtuales del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
- Entre los inscritos a la iniciativa, se encuentran 903 personas que viven en zonas rurales, que decidieron impulsar sus productos a través del comercio electrónico con el objetivo de reducir el proceso de intermediación con el consumidor final.

Con un 30% por encima de la meta de inscritos proyectada, el programa Tiendas Virtuales avanza en la implementación de la cadena del comercio electrónico y en el acompañamiento técnico y de formación para que las mipyme y comerciantes seleccionados adquieran competencias básicas relacionadas con el uso y la apropiación del ecosistema de las ventas digitales.

Al programa se inscribieron 15.985 comerciantes y empresarios mipyme de los 32 departamentos del país. Después de la validación del cumplimiento de los criterios de la convocatoria, se determinó que 5.327 cumplieron los requisitos, entre los cuales, y por orden de inscripción, 4.060 serán los beneficiados con el programa. Los 1.267restantes se encuentran en lista de espera, considerando un posible porcentaje de deserción.

Para la selección se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos:

- Ser una mipyme constituida y con domicilio en Colombia.
- Estar constituida con al menos 6 meses de antigüedad.

Relacionado

31 de octubre de 2022

MinTIC publica proyecto de Agenda Regulatoria 2023

Nacional

30 de octubre de 2022

Proveedores y operadores son nuestros aliados e...

Nacional

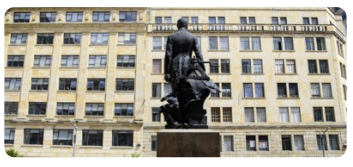

28 de octubre de 2022

Resolución 01672 del 28 de octubre de 2022

Nacional

28 de octubre de 2022

Resolución 01671 d 28 de octubre de 2022

Nacional

19 de octubre de 2022

Con 148 equipos de emprendedores seleccionados inici...

Nacional

- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias.
- Demostrar ventas mínimo de un millón de pesos en el último año en canales digitales.
- Poder cubrir los costos porcentuales asociados al manejo de una tienda virtual.
- No tener una tienda virtual y no haber participado en convocatorias anteriores.

La mayoría de los seleccionados corresponde al género femenino con el 59,7% (3.183), le sigue el género masculino con el 40 %. Así mismo, la mayoría se encuentran entre los 28 y 37 años, con 1.885 personas, y 1.328 entre los 38 y 47 años.

El programa iniciará su proceso de implementación con empresarios de 1.103 municipios del territorio nacional, donde las ciudades con mayor número de registrados fueron; Bogotá, con 1.248; Cali, con 494; y Barranquilla, con 195. Por zonas, la región Andina logró 3.787 seleccionados; seguida por la Caribe, con 796; la Pacífica, con 455; la Amazónica, con 135; y la Orinoquía, con 154.

El programa también está impactando a diferentes sectores económicos; con 3.581 empresas que se dedican a actividades de comercio al por menor, 419 de manufactura y artesanías, 284 del sector de alimentos y bebidas,181 al de salud y belleza, 107 al comercio al por mayor, 69 de productos para el hogar, 36 a servicios, y 54 al sector de agricultura.

Los seleccionados, al terminar con éxito el proceso, recibirán su tienda virtual con:

- Hosting por un año.
- Subdominio.
- Carrito de compras.
- Pasarela de pagos.
- Configuración de logística de entrega.
- Capacitación sobre temas relacionados a los retos de la omnicanalidad, sistemas para la interoperabilidad, tributación crossborder, estatuto del consumidor, marketing digital, seguridad y política de tratamiento de datos.

Con Tiendas Virtuales, que tiene como meta apoyar a 4.060 comerciantes y empresarios mipyme colombianos e incentivarlos a implementar canales de venta digitales en sus negocios y entregarles su propia tienda virtual, se contribuirá con el fortalecimiento de la economía en el país.

Comparte

Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: +57 601 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Línea Anticorrupción: 01-800-0912667

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0979